



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte N° 3000-13007-2026

VISTO: Las modificaciones operadas al régimen de integración y subrogancias para los órganos jurisdiccionales del fuero laboral adoptadas por Acuerdo N° 4120; y, la atribución de la Suprema Corte de Justicia de disponer los reemplazos de magistrados por lapsos superiores a 30 días (arts. 2, 3, 6 -texto según res N° 2362/23- y concs., Acuerdo N° 4120); y,

CONSIDERANDO: 1º) Que el Tribunal de Trabajo N° 3 de Zarate - Campana, se encuentra momentáneamente desintegrado, desde diciembre de 2025, debido a la licencia por motivos de salud otorgada a la Dra. Mariana Lirusso, jueza integrante del citado órgano.

2º) Que, mediante una presentación dirigida a la Secretaría de Planificación de este Tribunal, en el marco de lo dispuesto por el Acuerdo 4120, las Dras. Jorgelina Hidalgo y Sandra Metta, Juezas del Tribunal de Trabajo N° 3 de Zarate - Campana, solicitan se asigne a la Dra. Verónica Ines Boxler, magistrada integrante del Tribunal de Trabajo N° 1 de San Martín, para que preste servicios en el Tribunal N° 3, a fin de garantizar y dar continuidad al servicio de Justicia, hasta tanto la Dra. Mariana Lirusso pueda reincorporarse a las actividades.

3º) Que la Secretaría de Planificación ha producido el informe pertinente, no encontrando objeciones para cubrir la vacante

de conformidad con los parámetros e indicadores estatuidos reglamentariamente (conf art. 2, y 6 y concs., Acuerdo N° 4120).

4º) Que la Dra. Boxler, comunicó su voluntad para desempeñar la subrogancia propuesta por sus colegas de Zarate - Campana

5º) Que, teniendo en cuenta la propuesta formulada, el mencionado informe, las cargas de trabajo, las prioridades establecidas reglamentariamente y las actuales condiciones del servicio, resulta pertinente proceder en consecuencia.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 4º del Acuerdo 3971 y 1º del Acuerdo 4148,

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer que la Dra. Verónica Ines Boxler, magistrada integrante del Tribunal de Trabajo N° 1 de San Martín, preste funciones en calidad de subrogante en el Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de Zarate - Campana, mientras dure la licencia otorgada a la Dra. Mariana Lirusso.

Artículo 2º: Regístrese en la ciudad de La Plata, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial y en la página Web de la Suprema Corte de Justicia.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 15/04/2026 15:05:30 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 16/04/2026 14:03:20 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 30/04/2026 09:36:54 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 30/04/2026 11:40:57 - TRABUCCO Nestor Antonio -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



248001743002834569

SECRETARIA DE PLANIFICACION - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE el 30/04/2026 11:44:43 hs. bajo el número RSC-954-2026 por ALVAREZ MATIAS JOSE.